



**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

EDICTO

----- EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA, JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **00057/2024**, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL (AD PERPETUAM)**, PROMOVIDAS POR **HERLINDA MUÑOZ BALDERAS**, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DEL SIGUIENTE EDICTO:-----

----- MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EN FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA C. HERLINDA MUÑOZ BALDERAS, PROMOVIÓ **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL (AD PERPETUAM)**, CON EL OBJETO DE ACREDITAR LA USUCAPIÓN O PRESCRIPCIÓN POSITIVA Y LA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD, DOMINIO Y POSESIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:-----

----- **TERRENO UBICADO EN COLONIA J. CH. RAMIREZ EN EL POBLADO DEL LIMÓN, MUNICIPIO DE MANTE, TAMAULIPAS, CON SUPERFICIE DE 297.30 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 8.65 METROS CON HERLINDA MUÑOZ BALDERAS, AL SURESTE EN 22.90 METROS CON HERLINDA MUÑOZ BALDERAS Y 7.97 METROS CON MA. DEL SOCORRO MUÑOZ BALDERAS, AL SUROESTE EN 9.65 METROS CON DOMINGO ROJAS MATA Y 21.00 METROS CON ARROYO LA RAYA, AL NOROESTE EN 21.00 METROS CON LAMBERTO DUQUE.**-----

----- POR AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ A TRÁMITE POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL EL JUICIO EN LA VÍA Y FORMA LEGAL PROPUESTA, REGISTRÁNDOSE EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO **00057/2024**, ORDENANDO NOTIFICAR AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO.-----

----- ASÍ MISMO SE ORDENO PUBLICAR EL EDICTO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES VIII Y IX, DEL ARTÍCULO 881 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, EN ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, IGUALMENTE DEBERÁ FIJARSE UN AVISO DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE EN LOS LUGARES PÚBLICOS DEL LUGAR DONDE SE UBICA EL INMUEBLE, TALES COMO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, HOSPITAL GENERAL E INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y OFICINA FISCAL DE ESTA CIUDAD, CONFORME A LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 881 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.-----

CD. MANTE, TAM., A 15 DE JULIO DE 2024.

LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

EXPEDIENTE 00057/2024 -- 1

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026012693

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00057-2024_221_15-07-2024_08-52-36.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017023	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-15T15:47:18Z / 2024-07-15T09:47:18-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	62 ec d6 1b 6c 36 59 01 82 09 02 51 e2 ee 7c fa ad ed c9 b7 88 ba 89 30 a9 2c 0c 75 9c e1 65 f3 29 27 6c 6a 1a d2 e2 43 70 69 20 b9 bb d6 21 da 47 0e 28 df 63 88 5f fe a8 d9 f4 ec 7d 6c c4 9f f9 e5 c1 e7 d3 c0 92 94 0c d8 79 16 56 22 27 63 2f 5c 08 8a 46 4f 50 6c df 72 7d b6 e7 f1 e6 07 67 21 37 df e8 e3 32 db bd a4 65 e6 80 8e dd 1a 4b 1c d1 97 3c c3 28 38 af 6f 04 6e b6 9a 1a 95 0b c6 18 9b 29 7d 48 9d f4 d6 1c c9 1b 66 a7 6d 26 7b 12 35 bd bd e3 eb 05 d7 b3 4a ad 95 8f b5 61 b8 80 9e a2 16 46 49 aa 57 16 4d 3f a0 81 0d e9 46 6c 42 50 00 e2 44 81 af 49 34 07 ad a5 5d 83 2b 2c 87 78 45 a1 81 45 95 19 e6 d6 92 66 ac b3 db 6a 57 de 0a 78 06 2e 51 ec 93 42 d9 ce 86 f3 d5 91 45 11 77 a6 40 3c 76 ef 8e 3a ff bd 1b b6 9c 4f 27 6f ad 9c b4 6d 8f b1 31 7c 8b 78 0d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-15T15:47:19Z / 2024-07-15T09:47:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017023			

